

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE COMERCIALIZADORA MIA  
COSMETICS MIA-K S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2018, siendo las 14H00, en el local de la Compañía situada en la ciudad de Quito, con la asistencia del señor Ing. Jorge Alex Rueda Quintana, poseedor del 50% de acciones y el señor Miguel Ángel Rueda Quintana, poseedor del 50 % de las acciones. Previa convocatoria y con los socios asistentes ya que representan el total del capital social, estos deciden constituirse en Junta general de Socios.

Preside la junta en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Miguel Ángel Rueda Quintana; y, en calidad de secretario, actúa el señor Jorge Alex Rueda Quintana. El Presidente según la convocatoria propone el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los balances generales del ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia del año 2017.**
- 3. Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2017.**

Los socios manifiestan y aceptan los puntos de orden del día a tratar y el presidente declara instala la junta.

En consideración de los presentes y del primer punto del orden del día.

- 1) Conocer y aprobar los balances generales del ejercicio económico del año 2017.**

Los socios de la empresa proceden a revisar y analizar los estados financieros, balances presentados por los contadores y gerente, de la Compañía, del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, los que aprueban de manera unánime, estando de acuerdo en que COMERCIALIZADORA MIA COSMETICS MIA-K S.A., presenta movimientos económicos y financieros propios de la etapa de inversión e inicio de un negocio de este tipo lo que le ha permitido ya disponer de varios activos

intangibles que le permitirá proyectarse a un crecimiento sostenido en los próximos períodos.

En consideración de los presentes y del segundo punto del orden del día

**2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia del año 2017.**

El señor Gerente general de la compañía toma la palabra y manifiesta haber enviado con anterioridad el informe de gerencia los socios del ejercicio económico del año 2017, ratificando su criterio de desarrollar durante el siguiente ejercicio la implementación de las estrategias de mercadeo y ventas, lo que le permitirá lograr la creación de nuevos canales de ventas y sobre todo iniciar la creación de un mercado para la marca.

**4. Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2017.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario, manifestando su conformidad y aceptación, por parte de los socios.

Agotado el Orden del Día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 16H00.



**MIGUEL ANGEL RUEDA QUINTANA**  
**PRESIDENTE SOCIO**



**JORGE ALEX RUEDA QUINTANA**  
**SECRETARIO SOCIO**